



MAT: Autoriza comisión de servicio.

Decreto Alcaldicio N°7.645-

Monte Patria, 17 de Mayo del 2018.-

**VISTOS:**

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDO:**

Que esta actividad se realizara a las 09:00 horas, por lo que requiere hospedarse en la ciudad de La Serena el día 17 de Mayo para dar cumplimiento en el horario correspondiente a la reunión en Contraloría Regional, el día 18 de Mayo de 2018.

**DECRETA:**

1. **AUTORIZA** comisión de servicio al Sr Robinson Andrés Lafferte Cortes, Rut: [REDACTED] 0, Administrador Municipal, grado 6° planta directiva, por Asistencia a Reunión en Contraloría regional, por mesa de trabajo relacionada con la regularización del Activo fijo Municipal, el día 18 de Mayo de 2018, a las 09:00 am en la ciudad de La Serena.

2. **ANTICÍPESE**, el siguiente detalle:

01 Viatico al 100%	\$55.695.-	\$ 55.695.-
01 Viatico al 40%	\$ 22.278.-	\$ 22.278.-
Estacionamiento	\$ 5.000.-	\$ 5.000.-
Total		\$ 82.973.-

3. **IMPÚTESE** :

- El gasto \$77.973.- (setenta y siete mil novecientos setenta y tres mil pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002 "Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1
- El gasto \$5.000.- (cinco mil pesos) a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.002.001 "Administración pasajes por comisiones" área de gestión 1.1.1

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE  
*Betty Bravo Rojas*

CVOE/RALC/yr.-

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas.

RR.HH

Secretaría Municipal.

Archivo Administración.